

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°001/2023

Acta N°001/2023

Montes, 19 de enero de 2023

VISTO: Las observaciones realizadas en el formulario 00550-2022-217 del Fondo Permanente correspondiente al mes de agosto 2022, OD 876

CONSIDERANDO: I) las atribuciones conferidas a los Municipios por la ley 19272 de descentralización en materia departamental, local y de participación ciudadana y demás concordantes de origen departamental y nacional

II) que el Municipio trabaja para atender las necesidades de funcionamiento diarias priorizando la transparencia y la normativa dentro de las posibilidades de Montes como Municipio de territorio reducido y distante de grandes ciudades, lo que implica no poder cumplir estrictamente en todas las ocasiones con toda la reglamentación vigente, pero siempre procurando evitar situaciones que generen estas observaciones

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Tomar conocimiento de las observaciones formuladas y reiterar aprobar los gastos realizados y rendidos en el Formulario 00550-2022-217, del Fondo Permanente del mes de agosto 2022, OD 876
- 2) Comuníquese a la Dirección de Recursos financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma Concejal
PABLO BONILLA

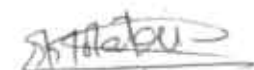


Firma del Alcalde
PABLO BONILLA



Firma Concejal
Daniel Vázquez

Firma Concejal



Firma Concejal
Mariana Platoro